AÑO VI — MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 1904 — NÚM. 1.801

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses, ptas.	3,50
	6 "	7
	12 "	14
Extranjero:	3 "	8,50
	6 "	16
	12 "	32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La cuestión del trigo en Segovia.

La inusitada y extemporánea subida de los trigos, iniciada hará cosa de un mes, no halló fácil y lógica explicación entre las personas que se dedican al comercio de cereales.

Creyóse por algunos, al principio, que el alza obedecía á la paralización de los negocios en Rusia, mas telegramas oficiales y de las comarcas productoras de aquel país desmintieron la noticia, y continuó Barcelona subiendo el precio en las demandas, llegándose á pagar las procedencias de Segovia á 55 reales puestas sobre vagón en esta estación ferroviaria.

Por un indiscutible derecho de los almacenistas, y dada la libérrima independencia que debe presidir las transacciones comerciales, se apresuraron éstos á aprovechar el negocio que tan inopinadamente se les presentaba, animados, además, por las insistentes demandas barcelonesas que, á cada nuevo pedido, iban aumentando el precio sin causa que justificara el fenómeno económico.

Resultado de tan anormales transacciones fué la subida del trigo en todos los mercados castellanos, pues á todos ellos llegó la influencia de las demandas de Barcelona, y, consecuencia natural de ese estado, el anuncio de la subida del pan, seguido de la inevitable secuela de los tumultos y algaradas que todos conocemos, trastornos todos que, obsesionados por un error económico, pedían como única solución del problema la desacreditada medida de prohibir la exportación interior, ó sea la de Castilla á Cataluña.

Mas, pasados algunos días, la artificiosa subida de los trigos no prevaleció, y á las demandas apremiantes siguió la calma y la tendencia á la baja, dejando lugar á investigaciones sobre la causa de la alteración de precios, llegándose á descubrir que todo fué obra de un núcleo de agiotistas catalanes.

Habíanse comprometido á facilitar, para antes de fines de Abril, cerca de doce mil vagones de trigo á los fabricantes harineros, trigos que pidieron al extranjero y que en estos días camina con rumbo á Barcelona.

Tal cantidad de trigo representa algunos millones de pesetas por derechos de Aduanas como importación y, para redondear el negocio, provocaron el alza, esperando, como ocurrió, que al protestar Castilla con manifestaciones tumultuosas callejeras, recurriese el Gobierno á las admisiones temporales, medida que, en vez de la deseada baja del pan que se persigue, producirá el ahorrarse los catalanes por derechos de importación la no despreciable cantidad de 2.800.000 pesetas, resultando de todo ello que Castilla ha hecho el juego que se proponían los catalanes con sus maquinaciones agiotistas.

Toda la perturbación del mercado de trigo repercutió en Castilla en el mal aconsejado proletario imbuido por añejas consejas y preocupaciones, creyendo, erróneamente, que el pan bajaría si no se permite embarcar trigo; mas débese comprender que, los almacenistas, por ejemplo, de Segovia, Sres. Limbas y Escorial, sólo son intermediarios entre el productor y el consumidor ó fabricante y que el trigo que adquieren en la provincia lo expiden al resto de España, facilitando así las ventas al labrador, acto para el cual les amparan las leyes de la Nación por satisfacer por ello todos aquellos impuestos que la Hacienda determina, hallándose, además, las autoridades todas, obligadas á garantirles la libre y ordenada función del comercio á que se dedican.

Comercio é industria deben ser libres en absoluto, y cuantas trabas intenten ponerles, producirán siempre, además de una odiosa arbitrariedad, monopolios encubiertos, males mayores que los que se quieren evitar.

Trabájese en otros sentidos para abaratar el pan y los artículos de primera necesidad, sin caer en el error de crear el aislamiento como medio de resolver el problema.

Pídase, por ejemplo, la absoluta y libre introducción de trigos extranjeros como medio de conseguir valga una fanega 38 reales, ó menos, más no se intente pretender que las autoridades prohiban la subida del pan, ni que los almacenes dejen de exportar sus existencias donde les venga en gana, porque tales pretensiones no son atendibles ni pueden prevalecer por carencia de bases legales y económicas.

Afortunadamente, tiende á normalizarse el precio del trigo y volverá el movimiento comercial suspendido, en parte, en Segovia, desde el día que cesó la contratación, pues algunas entradas suponen para la capital la compra y venta de cerca de 40.000 fanegas anuales que son las que representan el negocio de los almacenes.

Firma del Rey

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos:

DE HACIENDA.—Nombrando Administrador de la Aduana, de Santander, con la categoría de jefe de administración de tercera clase, á D. Eulogio López Vilches, que lo es de la de Barcelona, sustituyéndole el de Santander, don Juan San Martín Santiago.

DE GOBERNACION.—Concediendo el título de ilustrísima á la villa de Puente Caldela.

—Idem honores de jefe de administración á D. Luis López Laporta.

—Autorizando el arrendamiento de un local para Telégrafos en San Sebastián.

—Idem id. de otro en Huelva.

—Concediendo honores de jefe de administración á D. Fernando Ferrer.

—Nombrando á D. Aniceto Giras jefe del Centro de Telégrafos.

—Idem inspector de Telégrafos á don Antonio Usúa.

—Idem jefe de Telégrafos á D. Alfonso Caros.

—Idem id. á D. Antonio Ramón Vázquez.

—Jubilando y concediendo honores de jefe superior de administración á D. Enrique Iturriaga.

—Autorizando el arrendamiento de un local para Correos en Zaragoza.

Sociedad Económica de Amigos del País.

El eminente hombre público y cultísimo escritor D. Rafael M.ª de Labra, ha terminado, y pronto publicará, un acabado estudio de la cultura intelectual (científica y profesional) de la España contemporánea.

En su recto juicio, no ha dejado de comprender el Sr. Labra, que uno de los principales factores del progreso intelectual, en todas sus manifestaciones, lo constituyen las Sociedades Económicas de Amigos del País, y, en su libro, aparecerán tan hermosas sociedades, ocupando el lugar honroso que por derecho propio les corresponde.

Vicisitudes no extrañas á las dañinas ingerencias políticas de carácter personal, han producido en toda España cierto decaimiento en las iniciativas y empeños de las beneficiosas Sociedades Económicas, llegando, algunas de ellas, á verse amenazadas de sucumbir tras una vida anémica y artificiosa, y arrastrando otras una existencia puramente nominal.

En cambio, aquéllas que supieron sustraerse al maléfico influjo de la levadura política y han ajustado su gestión á los dictados de los tiempos, han prestado y prestan importantísimos servicios, tal vez aparentemente distintos pero muy análogos y nunca inferiores á los que prestaron por los años 1785 y 1836.

Duélese en su libro el Sr. de Labra de tales decadencias, y, como senador de las Económicas del Noroeste, se ha dirigido á todas las de España, exhortándolas á que no desaparezca la influencia de tales Sociedades, volviendo á ser lo que fueron, para que continúe su preclara historia en pro del País.

Confía el Sr. Labra en que el fenómeno se realice, y surjan de nuevo del marasmo, que las corroe las potentes gestiones de las Económicas, bastando para ello un poco de voluntad—sobre todo de perseverancia—esfuerzo que se vería coronado por indudables y positivos resultados.

Momento es éste para practicar los consejos y ruegos del escritor que nos ocupa.

Todos sabemos la crisis que atraviesa nuestra Sociedad Económica, amagada de muerte por inanición, y no vale ocultar el inminente peligro de que desgracia tal no ocurra en brevísimo plazo si no acudimos todos á dar las energías vitales á una Sociedad que tan señalados servicios y grandes beneficios ha prestado á Segovia y su provincia, según lo atestiguan los libros de actas.

Sabemos ya de muchos segovianos que han ofrecido su cooperación para reanimar el estado anémico de nuestra Sociedad Económica, y que tan sólo esperan ocasión para exteriorizar sus deseos y aspiraciones; por lo que se impone tomen la iniciativa los socios más activos hoy existentes convocando á una reunión, de la cual no dudamos saldría reconstituida la Sociedad, volviendo á ser, con pujanza y bríos, la defensora de los intereses morales y materiales de esta provincia, sin dar por terminada su misión y por concluida su brillante historia, cosas fáciles de conseguir si desterramos el estéril indiferentismo que nos domina.

Viaje del Emperador Guillermo

Esperando al Kaiser en Mahón

Palma de Mallorca 21 (5,15 tarde).—Mañana es esperado en Mahón el *Konig Albert*, que conduce al Emperador de Alemania.

La llegada del trasatlántico en que viaja Guillermo II será á las ocho de la mañana.

El crucero *Lepanto* se halla fondeado en Mahón, esperando la visita del Soberano alemán.

Se cree que éste bajará á tierra.

Salida de Gibraltar

A las once de la noche del domingo zarpó de Gibraltar para Mahón el vapor *Konig Albert*, que conduce al Emperador de Alemania.

Al pasar el *Konig* ante la escuadra inglesa surgió una lluvia de preciosos cohetes que atronaron el espacio, á tiempo que la escuadra y la plaza hacían salva Real.

Cuarenta focos eléctricos continuaron alumbrando hasta que los buques se perdieron de vista.

El espectáculo fué admirable.

Desde los muelles disparáronse también muchos cohetes de luces.

Un público enorme presenció desde las murallas la salida del Keiser.

NUESTROS CUENTOS

EL CRISTAL NEGRO

I

En la época, ya lejana, en que el cristal de roca, más negro que la más negra noche, tenía la opacidad del carbón...

Una lectora impaciente no me ha dejado seguir adelante, y juro que no podría tolerar semejante osadía. ¿Cómo, esta transparencia luminosa del cristal ha podido ser antes una cosa obscura, resistente á la luz?

Aunque no lo creais, lectora impaciente, no hay nada más verdadero. Dejo para otro día el cuento que iba á narrar, y recitaré cómo el cristal negro se volvió blanco como el diamante.

II

La hija del rey de Orániz, que era la más bella princesa de la tierra en el tiempo en que todas las princesas eran lindísimas, paseaba una tarde de estío por la campiña, seguida de un pajecillo que le sujetaba la cola del vestido.

El paje, como le veía siempre de cerca aquella singularísima belleza, estaba enamorado de su señora perdidamente, y suspiraba con tan grande ternura, que hasta las rosas se entristecían al oirle.

La princesa no se ocupaba del paje que le seguía. Por el momento, cuatro soberanos la pretendían; el rey de Mataquín, protegido por las hadas; el emperador de Trebisonda, que hacía levantar para ella un palacio en que cada columna estaría hecha de un rubí y cada ventana de una sola perla; el príncipe de Bagdad, que tenía en sus jardines en lugar de rosas y jacintos, estrellas que todas las noches cogían los genios en el cielo, y el bajá Visadur cuyo trono colosal estaba colocado sobre cuatro elefantes blancos.

Pero la princesa desdeñaba á estas testas coronadas y pensaba casarse con un comerciante que poseía una máqui-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (14)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

El industrial designó con la mirada á Pedro Landry, estupefacto y exclamó:

—A tí recurro, sin cumplimiento, mi antiguo compañero; y cuento con tu amistad como tu podrías hacerlo en igualdad de circunstancias. Dí enseguida á ese feroz bodegonero que tan mal juzga á las personas que respondes por mí.

No encontramos una expresión que pudiera dar una idea exacta de la turbación del padre de Dionisia, cuando vió fijos en él todos los ojos á consecuencia de la interpelación de que acababa de ser objeto.

Sin embargo, conservó bastante sangre fría para preguntar con un estupor perfectamente sincero.

—¿Es á mí á quien os dirigís, caballero? En verdad, no lo puedo creer.

—¿Cómo, si es á tí?—¡Ciertamente! A menos, sin embargo, que no sea el juguete de una ilusión, de una semejanza prodigiosa. ¿No eres carpintero? ¿No te llamas Pedro Landry?

—Me llamo, en efecto, Pedro Landry, pero...

—Pero, ¿no me conoces?—interrumpió el extraño personaje.

—Lo confieso, y os juraría que os veo por primera vez de mi vida.

—¡Magnífico!, ¡magnífico!, ya sé lo que es. Mis bigotes y mis patillas son la única causa de que tu memoria te haga traición. Yo estaba afeitado como una señorita cuando éramos un par de amigos bien íntimos, y no debes haber olvidado que por espacio de dos años, de 1836 á 1838 no nos hemos separado un instante ni de día ni de noche, de tal modo éramos inseparables, y que decían de nosotros: «Ravenouillet y Pedro Landry.» He ahí dos mozos que están perfectamente juntos; parecen dos hermanos.

El carpintero se puso pálido como un muerto, tan pálido, que se creía iba á perder el conocimiento. Pero hizo un esfuerzo violento y tartamudeó con una voz que en vano trató de hacer segura:

—Teneis razón, caballero...; me ha sido infiel la memoria. Os reconozco perfectamente...

—¡Sea enhorabuena!. ¡Ya estaba yo seguro de eso!.. Pero, ¿para qué hablarme con tantos cumplimientos?... Yo soy muy llano... y aunque mi posición en la sociedad sea evidentemente superior á la tuya, te autorizo á que me tutees.

Pedro Landry, lívido, abandonó el sitio que ocupaba en la mesa y se acercó á Ravenouillet, puesto que éste era el nombre que acababa de darse el caballero de industria.

Le tocó ligeramente el brazo para que le siguiera, y le condujo á un rincón de la sala para hablarle sin ser oído.

—¿Qué queréis de mí desgraciado?—le preguntó en voz baja.

—¿Qué quiero de ti? ¡Voto á!... ¡No lo sabes!... Sácame de la falsa posición en que me encuentro, y responde por mí al dueño de este bodegón...

—Eso me es imposible...

—¿Por qué?

—Porque vengo aquí por la primera vez y no soy conocido... por otra parte, un pobre obrero no tiene crédito.

—Entonces pide prestados cincuenta francos en el acto y salda mi cuenta. Esto me parece mejor, es más sencillo.

—¿Pedir prestados cincuenta francos? ¿á quién?

—No lo sé, eso no me importa. Lo que sé es que quiero salir de aquí, que cuento contigo, puesto que la casualidad te ha puesto en mi camino, y que si no me obedeces, al instante á esos imbéciles en qué sitio y cómo se efectuó nuestro conocimiento. Conque lo dicho.

Los dientes de Pedro Landry chocaron unos con otros y sus puños se cerraron convulsamente.

—¡Miserable!—dijo sordamente, —¿creas que si te saltase al cuello, si te estrangulase, si te pisotease, sería culpable?

Ravenouillet se echó á reir.

na maravillosa que en una hora, sin ingrediente alguno, fabricaba catorce mil alhajas de oro purísimo y ricas piedras.

III

Soberbia ella y suspirando el paje, llegaron á un lago azul que parecía que el cielo diáfano había bajado á recostarse en la tierra.

Estaba la princesa sudorosa y cansada á consecuencia del largo paseo y del sol, y ante el lago diáfano sintió deseos de bañarse los piés sudorosos y diminutos.

Puesto que el lago parecía del cielo mismo, bien podía humedecer en sus ondas aquellos piececitos que valían más de dos estrellas. Pero la presencia del paje la detuvo.

No podía enviarle á palacio, porque al verle llegar solo, toda la corte se hubiera estremecido.

Algo más lejos divisó un gran bloque negro muy brillante, y entonces dijo al paje:

—Voy á bañarme en estas ondas que son las más bellas del mundo.

Escondeos detrás de aquél pedrusco negro y cuidad si viene alguien.

—Se hará á vuestro deseo—exclamó el paje retirándose.

IV

¡Oh, qué horrible desesperación la del muchacho detrás de aquel muro tenebroso!

Llegaba hasta sus oídos el ruido del agua, agitada por aquéllos piés que el pobre amaba tanto; aquellos piés que podían ver los pájaros que pasaban volando.

¡Oh! qué tentación de sacar la cabeza fuera del pedrusco. Pero era un honrado servidor, y se contentaba con lanzar gemidos tristísimos y lastimeras palabras, hasta que, lleno de dolor, comenzó á llorar con lágrimas de infinita ternura.

El gran bloque negro llegó á conmoverse.

Su color intenso se tornó en un gris de penumbra, y luego, abriendo la roca sus entrañas á la luz, quedó más transparente que un brillante y más diáfano que el lago mismo.

El paje, temiendo que la noche con sus sombras borrara de sus retinas la imágen preciosa de aquellos dos piés desnudos, cerró los ojos y quedó muerto.

V

Fué por misericordia de una honda pena amorosa, por lo que el cristal de roca de negro y opaco que era, se volvió blanco y transparente.

Y si me obligara á deducir una moraleja de este cuento os lo dedicaría á vosotras, lectoras jóvenes, aconsejándoos que debéis desconfiar de la piedad de las cosas, porque hasta las piedras serán más blandas para el amor que llora, que vuestros corazones femeninos.

CÁTULO MENDES.

Nueva Encíclica

Con motivo del centenario de San Gregorio, Su Santidad Pío X ha publicado su Encíclica «Jucunda sane».

Dice que él está, como San Gregorio, rodeado de peligros y de enemigos; pero confía en las promesas divinas.

Insiste en la necesidad de llegar á un acuerdo entre los poderes eclesiásticos y los civiles, y expone su firme resolución de defender, cueste lo que cueste, los derechos del Pontificado.

Añade que estamos en una época de negación universal, resultado del mal uso que de la ciencia se hace, cuyas consecuencias morales son la incredulidad.

Termina la Encíclica fijando los deberes del Episcopado.

REVISTA DE CLASES

El «Boletín Oficial» de hoy publica la siguiente circular de la Intervención de Hacienda de la provincia:

«En cumplimiento de lo que dispone la ley de 25 de Julio de 1855 y la Real orden de 29 de Diciembre de 1832, todos los individuos de clases pasivas que tienen asignado el pago de sus haberes en la Depositaría Pagaduría de esta provincia, se presentarán personalmente en esta Intervención de Hacienda, durante el próximo mes de Abril, á fin de pasar la revista anual á que están obligados por las disposiciones citadas y conforme al art. 103 del reglamento vigente de 30 de Julio de 1900, en los días que á continuación se determinan, de diez á doce de la mañana y días laborables.

Del 1 al 10 de Abril, Remuneratorias, Jubilados, Cesantes y Montepío civil.

Del 11 al 19, Montepío militar.

Del 20 de Abril al 5 de Mayo, Retirados y Cruces pensionadas, y desde esta fecha hasta el 20 de Mayo, todas las clases que por causas justificadas no hayan podido personarse en los días determinados.

Se exceptúan de su presentación personal:

Primero. Los ex Ministros y ex Consejeros de Estado.

Segundo. Los ex Presidentes y ex Magistrados de los Tribunales Supremos y Superiores.

Tercero. Los que se hallen investidos del carácter de Senador del Reino ó Diputados á Cortes.

Cuarto. Los Jefes Superiores de Administración y Coroneles retirados.

Quinto. Los individuos de las clases asimiladas á las citadas, procedentes de la carrera civil ó militar.

Sesto. Los que disfruten los honores ó grados de algunas de las categorías expresadas.

Septimo. Los Jefes y Oficiales retirados, condecorados con la placa de la real y militar orden de San Hermenegildo.

Octavo. Los de los Cuerpos políticos militares, á quienes, con arreglo al artículo segundo del real decreto de 16 de Octubre de 1832, se consigna este derecho en sus Reales despachos.

Noveno. Las viudas y los huérfanos de todos los comprendidos en los números anteriores, con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 4 de Marzo de 1897.

Décimo. Los perceptores cuyas fes de vida estén firmadas por una ó dos personas de garantía, á juicio del Interventor, y que presenten los documentos exigidos para los no exceptuados de su revista en el art. 107 del reglamento.

Las personas con las cuales se relaciona esta disposición tendrán en cuenta al pasar revista las observaciones que á continuación de aquella inserta el B. O., las que no copiamos por su mucha extensión.

Modas femeninas

(REVISTA PARISIENSE)

Una mala noticia, queridísimas lectoras: el afán de innovar las modas que durante estos dos últimos años han privado, llevan á nuestras elegantes á las reversión de las que se estiláran en los tiempos del segundo Imperio, en que una española ilustre, la emperatriz Eugenia, era el árbitro de la elegancia femenina, y sus «toilettes», gestos y ademanes se copiaban por todas las que querían parecer un figurín—como se decía entonces—ó tener «chic» y buen gusto, según la expresión moderna.

La reversión es completa, desgraciadamente. En un principio se creyó que sólo se concretaría á las mangas de gran amplitud, con muchos volantes y terminando á medio brazo; pero, vulnerando las leyes de la estética, se recargan, más y más cada día, los adornos y, ¡lo que es peor! se están confeccionando con el horrible é incómodo miriñaque.

Cuando Mr. Armand, el célebre modisto, me hizo la confidencia, creí que era una broma de mal género que me daba, valido de la confianza que engendra un conocimiento de larga fecha; más no; es cierto, ciertísimo: en las recepciones y teatros hemos de verlo implantado y quién sabe si las modas del próximo otoño nos impondrá el ridículo «enjaulamiento» para pasear é ir de visitas, y hasta—como se dice en lenguaje vulgar—para andar por casa.

¡Así como así se iba agotando el ingenio de los caricaturistas!... Ya, ya pueden afilar el lápiz, que motivos para ponernos en «solfa» no van á faltarles.

* * *

Las próximas carreras de caballos se esperan con vivas ansias por las sacerdotisas de la Moda, ó sean las que la imponen, para lucir sus galas de primavera.

Como siempre ocurre se exhibirán preciosísimos y elegantes modelos, dignos de copiarse; pero, segura estoy, que ninguno ha de superar en buen gusto á la siguiente «toilette» de paño flexible que paso á describir:

El cuerpo es—¡y cómo no!—de hechura «bolero» y vá montado en los hombros por medio de frunces ceñido por una pata, sobre la que se destacan grandes botones esmaltados; los delanteros se vuelven por delante formando solapas, con el fin de que pueda lucir un chaleco de raso blanco brochado, con cuello alto de la misma tela. Las mangas parten de los frunces de los hombros y terminan en los codos con un bullon de encaje que á su extremo se guarnece con un volante del mismo encaje. La falda se monta á pliegues muy estrechos y se alarga con dos grandes volantes montados con jaretas y adornados con pespuntes.

* * *

Las blusas siguen imperando, y entre las que últimamente he visto es digna de especial mención una confeccionada con tafetán muselina color amarillo claro, rosa, pálido, celeste, ú otro color poco llamativo. Su novedad consiste en ir adornada con pliegues «croissants» de tafetán pespunteado. Al cuello lleva arrollada una estrecha corbata de terciopelo negro. Hay que advertir que cualquiera que sea la forma de los pliegues, éstos formarán en la espalda el mismo dibujo que por delante. Los pliegues diagonales son los preferidos.

Para ésta clase de blusas ninguna falda más apropiada que la siguiente de lana gris entretejida con seda azul y blanca. Se corta con un canesú terminado en punta y formando un solo trozo con el delantero y el gran paño de atrás; por los lados lleva pequeños paños cortados en quilla, que se disponen hasta mitad de altura, formando pequeños pliegues pespunteados.

¡Qué diferencia de éstos trajes tan sencillos y elegantes que dejo reseñados á los que nos quieren imponer!

ELISA DAUDET.

París, Marzo.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

El juicio de hoy.

Esta mañana, ante el Tribunal de derecho contituído por los Magistrados señores Tamarón (presidente), Vega y Llovet, tuvo lugar el juicio oral y público de la causa seguida contra Blás Sanz y Sanz, vecino de Santiuste de Pedraza al cual se le atribuye el hecho siguiente:

A la caída de la tarde del primero de Agosto del año anterior, encontrándose María López, segando en una finca de su propiedad en el sitio «cacera de la zarza» en término municipal de dicho pueblo, tuvo unas palabras con el procesado Blás Sanz y Sanz sobre si la linde divisoria de referida finca y de otra que lleva en arrendamiento el Sanz y Sanz estaba mal hecha, y, presentándose en tal momento en indicado sitio el marido de la María, Mateo Cantalejo, reconvino al Blás Sanz, el cual contestó que segaba la finca porque sí, replicándole el Cantalejo que tirase la hoz y lucharían, en cuyo acto y para evitar la lucha la María Lopez sujetó á su marido por los brazos, en cuya ocasión el procesado dió á aquél un golpe con la hoz en la rodilla izquierda, produciéndole una lesión de la cual estuvo curado el 2 de Noviembre.

Practicada la prueba testifical, propuesta por las partes, el Ministerio público, representado por el Sr. Torreblanca, elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, pidiendo á la Sala impusiera al acusado la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional, con las accesorias y el pago de las costas.

A su vez el defensor del acusado, señor García Zamarriego, pronunció un informe elocuente, alegando en primer término, que su patrocinado no había cometido el delito que se le atribuía, puesto que la herida que ha padecido Mateo Cantalejo fué casual, con motivo de una caída que éste sufrió, y por consiguiente debía ser absuelto; y, en segundo, que de considerarse por la Sala á su defendido como autor de la lesión padecida por el Cantalejo, se apreciaran en favor del mismo las circunstancias atenuantes de no haber tenido intención de causar un daño de tanta gravedad, y la de ejecutar el hecho por estímulos que le produjeron arrebato y obcecación; cuyas circunstancias basó en razonamientos jurídicos, y en su virtud pidió que se impusiera á su defendido la pena de cuatro meses de arresto mayor.

En Zamarramala

Dos novios con 135 años.—Vivían juntos.—Deshacen la boda.—Desaparecen 25 duros.—Dicen que si ella...—Interviene el juzgado.

Hace algún tiempo publicamos la noticia, hasta cierto punto sensacional, de que en el inmediato pueblo de Zamarramala iban á contraer matrimonio Julián Martín, de 65 años, viudo y natural de Roda, y Mauricia Ortega, de 70, dos veces viuda, sumando tan añejos amantes, como puede verse facilmente, la friolera de 135 años justos y cabales.

Ya estaban amonestados ó proclamados en la iglesia del pueblo; la boda se iba á celebrar uno de estos días, pero los novios se arrepintieron de la noche á la mañana ó de la mañana á la noche, que esto no está bien averiguado, de su propósito de uncirse una vez más al férreo yugo matrimonial, y los muebles y enseres que habían juntado en una casa que alquilaran y á la cual se fueron á vivir, es de suponer que santamente aunque otra cosa murmuren, los separaron el lunes último, dispuestos á irse cada uno por su lado y si te ví no me acuerdo, que el olvido y la ingratitud tanta vitalidad tienen que son capaces de anidar hasta en amorosos pechos de sesenta eneros en adelante.

Mas, hay algo peor que referir en este melancólico relato, melancólico como paisaje de invierno, como las flores marchitas, como el vespertino crepúsculo de un día lluvioso, como la contemplación de la pata de gallo que asoma cabe los ojos, bajo las sienes, anunciando al hombre maduro su entrada en las negras y frías cavernas de la ancianidad; algo feo, vergonzoso, inconcebible entre amantes que regañan.

No se trata, no, de la devolución mútua de la vera efigie del dueño amado que se guardó junto al corazón, ni del sedoso bucle que tantas, tantas veces se humedeció con ardientes besos, ni de cartas rebosantes de apasionado amor.

Se trata nada menos (¡horrorizaros ó indignaros, almas sensibles!) que de un delito de robo, de robo de dinero del novio que cuentan se llevó la muy pícara de la novia, pícara en buen sentido, pues la vejez si bien admite las viruelas, no suele admitir ciertas picardías.

Julián Martin, el tío Dios, como le llaman en Zamarramala, con esa candidez del dicho popular, tan distante del sacrilegio, denunció ante el juzgado, anteayer, lunes, que al hacer la partición de sus trabajos, observara le faltaban 25 duros en billetes del Banco, los cuales tenía ocultos, bien envueltos en un trapo, en el deshecho y pecaminoso hogar conyugal.

Y el juzgado de Zamarramala instruyó sobre la denuncia las consabidas diligencias, y de ellas nos dicen se ha hecho hoy cargo el juzgado de Instrucción, y la ex novia encuéntrase empapelada, lamentando quizá profundamente el haber conocido al ingrato sujeto, por mal nombre tio Dios, que la robó el albedrío.

Si llegan á meterla en la cárcel, podrá decir con la honda, hondísima amargura destilada del más negro, tenebroso desengaño:

«¡Ay amor, cómo me has puesto!»

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer.

A las tres en punto comienza, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Abandona la presidencia el señor Romero Robledo y va á ocupar un sitio en los escaños.

El señor Burell desea saber si ha llegado el momento de cumplir el art. 208 del reglamento respecto de cuatro diputados que han obtenido cargos públicos.

El Presidente (marqués de Figueroa) dice que en cuanto á los casos citados, no cree la Mesa que ha llegado el momento de discutirlos.

El señor Burell entiende que esto no es tener criterio fijo y da á entender el carácter romántico de la proposición de las minorías.

Continúa la discusión de la proposición incidental de las oposiciones.

El señor Romero Robledo empieza por decir que está conforme con la proposición, y que de aprobarse la ejecutará fielmente.

Sostiene su criterio contrario á la aplicación, en los casos pendientes, del art. 208 del reglamento, afirmando, después de citar algunos precedentes, que sólo debe aplicarse á casos perfectamente definidos, pero no dudosos.

La constitución de 1876 fué de transacción entre el Gobierno y las oposiciones, y para comprender esto basta ver la diferencia que hay entre lo que en ésta se consigna y lo que figura en la de 1869.

Soy muy franco y reconozco que tendrá grandes argumentos el señor Salmerón para defender su teoría, quizá con mayor lógica que la mía, pues ésta trunca en parte las leyes y la otra, con el texto de la ley, está apoyada.

La palabra empleo ó cargo, lleva, en su juicio, envuelta una cuestión de derecho, que no puede dejarse al arbitrio del presidente, y surgiendo, como ha de surgir, la duda, es preciso traerla al Congreso para que ésta resuelva.

Hay diputados en la Cámara que de cumplirse esto con todo rigor tendrían que optar entre el cargo de diputado ó el empleo.

Es más, el Sr. Moraita ha sido nombrado juez de oposiciones y lo ha renunciado, y sin embargo, hay muchos en esa situación de jueces de Tribunales con dietas.

La cuestión os la dejo íntegra. ¿Que he de hacer con esa proposición? ¿Cómo voy á cumplirla lealmente sin suscitar recelos?

El Sr. Moret: Se congratula de los términos conciliadores en que ha hecho uso de la palabra el Sr. Romero Robledo, y recogiendo la relación entre lo establecido por la Constitución del 69 y la del 76, dice que esa es la mayor demostración de su doctrina, pues en aquella se deja al diputado la facultad de cesar en su cargo, y ahora eso queda al arbitrio del presidente, que podría en los casos dudosos apelar á la Cámara.

El Sr. Romero Robledo: Considera que las palabras del Sr. Moret son un consejo particular, pero no resuelven la cuestión, pues cuando el presidente en estos casos pretende asesorarse del Congreso, había infringido ya el art. 31 de la Constitución y el 208 del reglamento.

El Sr. Moret: Recogiendo palabras del señor Maura, dice que él estará dispuesto á modificar la ley de Incompatibilidades; pero no ahora, porque eso significaría una cesión en lo que afecta á la proposición presentada.

El Sr. Romero Robledo: La ocasión de la reforma es ésta, y debe acometerse con valentía, pues si no, hoy se vota la proposición, y mañana tendré que aplicar con todo rigor el art. 208 del reglamento y el 31 de la Constitución.

El Sr. Salmerón: No me apresuré á contestar al Sr. Romero Robledo, porque mi situación en este debate es secundaria. La templanza y moderación que hoy ha empleado como diputado, debemos agradecérselas los que le censuramos otras veces por su conducta desde la presidencia.

Sustenta la teoría de que el diputado que acepta cargo ó empleo del Gobierno, queda *ipso-facto* cesante del de diputado, si no lo ha renunciado en el plazo de quince días. Entonces el presidente da cuenta de ello, sin que el caso ofrezca duda alguna, pues aquel diputado no puede ya estar aquí, porque representaría tanto como hollar la solemnidad de los acuerdos del Parlamento.

Termina afirmando que su opinión particular es la incompatibilidad absoluta de todo cargo ó empleo con el de diputado.

El señor Romero Robledo insiste en que es peligroso lo que se pretende.

El señor Salmerón: Ahora se trata de cumplir la ley purificando la representación nacional, sin que nos fijemos en precedentes, pues si son malos hay que borrarlos.

El señor Azcárate defiende la compatibilidad del cargo de diputado con el de catedrático á quien se nombra juez de oposiciones.

Pregunta también si por el hecho de ser él presidente del Instituto de Reformas sociales es incompatible.

(Varias voces en la mayoría: Sí.)

El señor Azcárate: Entonces ahora mismo anuncio mi dimisión del cargo al ministro de la Gobernación, y al de Gracia y Justicia, del de individuo de la Comisión de Códigos. (¡No, no! en varios lados de la Cámara.

El señor Nocedal: El menor padre de los firmantes de la proposición soy yo; había pensado callar ante lo exiguo de esta minoría. Pero lo hago para daros una mala noticia, y es que con el debate, á mí, enemigo del parlamentarismo, me habéis dejado ver el régimen en paños menores.

Yo oigo, no sólo lo que se dice alto, sino también bajo, y estos señores que están á mi lado están siempre afirmando que los jefes hacen pastel. Yo no lo hago.

En lo que todos esos señores están conformes es en no llamar jefe del partido conservador al Sr. Maura, y en eso tienen razón, pues él desea echar ese nombre todo lo más lejos posible.

El Sr. Gil Robles dice que él, enemigo del régimen parlamentario, ha de hacer constar que el principio de las incompatibilidades fluye de la esencia misma de dicho régimen.

El presidente del Consejo recuerda que él dijo que aceptaba la proposición en nombre de la mayoría, y que el que no se sintiera representado por él, en *aquel momento, no pertenecía á la mayoría.*

Se duele de que haya quien crea que el Sr. Azcárate no sea compatible.

Se muestra dispuesto á que cuando pasen estos momentos se fijen reglas para la determinación de las incompatibilidades, y para ello tendreis dispuesto al Gobierno.

Afirma que los que voten la proposición *están con el Gobierno*, y los que no, estarán *contra el Gobierno.*

Se procede á la votación.

Es aprobada por 225 votos contra uno del Sr. Bores y Romero.

Se lee la proposición del Sr. Ossorio y se acuerda suspender su discusión hasta la sesión de hoy.

NOTICIAS

Donativos regios

Debido á gestiones del gobernador, Sr. Silvela, hoy ha recibido esta autoridad de la Intendencia del real Palacio, 125 pesetas las que S. M. el rey regala al anciano laureado con la cruz de San Fernando, Leandro Herrero, quien como saben los lectores del DIARIO DE AVISOS, ha sido pensionado por el Ilustrísimo señor obispo de Astorga con motivo de un artículo de nuestro compañero de redacción Silverio de Ochoa.

El artículo á que nos referimos lo ha enviado á S. M. el Sr. Silvela.

* * *

Otra cantidad igual de 125 pesetas que regaló el monarca á la cuadrilla de danzantes que vino de Turégano el 9 del actual para exhibir ante S. M. sus típicos bailes, aun no ha sido distribuida entre quienes formaron dicha cuadrilla á causa de no haber contestado el alcalde de aquella población (sin duda por no haber finalizado los requisitos que se le pedían) al oficio que le dirigió el señor Silvela.

Por el Gobierno civil se interesa la busca del vecino de Aldeanueva del Monte, Gervasio Herranz, quien desa-desapareció de su pueblo el 29 de Septiembre del año anterior.

Tiene 48 años, su estatura es la de un metro y ocho milímetros, viste pantalón de mahon claro, boina azul, calza abarcas y presenta síntomas de locura.

Se halla vacante el cargo de médico titular de Cobos de Segovia, con dotación de 500 pesetas anuales, por asistencia de 8 familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes en plazo de 15 días.

Por el juzgado instructor del Regimiento de Artillería de Sitio, se reclama la busca y captura del soldado desertor, artillero segundo, de oficio herrero, Crisóstomo Pradillo Falero.

Las señas son: estatura un metro con 630 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color trigueño, frente espaciosa, aire natural, producción buena, señas particulares, ninguna.

Esta noche celebrará sesión el ayuntamiento si se reune suficiente número de señores concejales.

Se encuentra enfermo de algun cuidado, don Elpidio Soteras, padre de nuestro querido amigo D. Angel Soteras.

Esta tarde se ha administrado el sacramento de la Eucaristía al enfermo, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Esta mañana ha visitado al Alcalde una numerosa comisión de vecinos de la calle de Juan Bravo, para protestar de que se autoricen obras en una casa de dicha calle, sin tener en cuenta el proyecto de alineación y las exigencias del ornato público.

EDICTO

El día 26 del actual, de diez á doce de la mañana, se subastan en el Ayuntamiento de Zarzuela del Monte 54 fincas rústica, seis urbanas, un solar y un cubo de molino harinero, pertenecientes al Pósito Nacional de dicho pueblo, admitiéndose proposiciones por todas las fincas en conjunto ó por separado, y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el acto.

Por el Sr. Gobernador civil han sido hoy multados los dueños de tres coches del servicio público, por no llevar anoche luces dichos vehículos, como está dispuesto por la ley.

El día 30 del corriente termina el plazo de 3 meses concedido para retraer fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribución.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado dos nacimientos, y las defunciones de Valentina Velasco, de 36 años, casada y José Penuedo Martín, de 38, soltero, (en el Hospital.)

Esta tarde á las siete, se celebrará en la iglesia de San Millán el matrimonio de Pantaleón Cabrera con Marcela Sanz, ambos viudos.

Carnero robado

El pastor de 14 años llamado Felipe, de cuya desaparición del domicilio de su amo, Lorenzo Espinar, industrial de esta ciudad, dimos ayer cuenta, ha regresado á la casa donde sirve.

Según refiere, el motivo de su desaparición fué haberse dedicado la noche de anteayer, á buscar un carnero de su rebaño que se le había perdido, temiendo el enojo de su dueño, si no daba con la citada res.

Esta—según también refiere el muchacho—ha sido muerta y robada, pues así lo demuestra la piel y algunos despojos de la misma, que ha encontrado en las inmediaciones del camino de Santa Lucía.

Del hecho ha dado cuenta la Inspección de Vigilancia al juzgado de Instrucción.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 23, 5 tarde.

El Kaiser en Mahón

A la una y cuarenta fondeó ayer en el puerto de Mahón el vapor que conduce al Emperador Guillermo.

La plaza y el crucero «Lepanto» le saludaron con las salvas de ordenanza.

El Kaiser desembarcó visitando el cementerio donde está enterrado un oficial alemán.

Después embarcó sin visitar la población, zarpando para Nápoles.

Le dieron escolta los torpederos Acevedo y Ordóñez.

Lo que dice Maura

El Sr. Maura á la salida de Palacio dijo que no había ninguna noticia política y que había presentado á la firma del Rey el decreto relacionado con la supresión del impuesto sobre los carbones, que mañana habrá de leerse en el Senado.

Después—añadió el presidente del Consejo—se suspenderán las sesiones de Cortes.

El Sr. Maura no dijo hasta cuándo habrá de durar la suspensión.

Las Cortes

La sesión del Senado comenzó á la hora de costumbre, transcurriendo sin importancia alguna.

En el Congreso se da cuenta de las dimisiones de los Diputados Sres Auriones, Montero, Villegas. Ordóñez y Domenech.

El Sr. Menéndez Pallarés interpela al Gobierno sobre el asunto relacionado con la inspección del Ayuntamiento de Valencia.

Dáse lectura de un mensaje de los españoles residentes en Filipinas protestando de la campaña contra el padre Nozaleda.

Léese igualmente una proposición de los diputados castellanos pidiendo al Gobierno concrete su criterio en el asunto de las admisiones temporales.

Defiende la proposición el Diputado vallisoletano Sr. Alba en un concienzudo discurso, siendo muy aplaudido.

A la hora en que telefoneo contesta al Sr. Alba el ministro de Hacienda.

Jura de bandera

El sábado de Resurección se celebrará el solemne acto de jurar la bandera los soldados del último reemplazo.

También le será impuesta la corbata de San Fernando, al batallón provisional de Puerto Rico núm. 1.

Firma de Guerra

La de hoy es muy extensa, pero no afecta en nada á Segovia.

Jubilación

Ha sido jubilado el Sr. Chinchilla, jefe del Tribunal de Cuentas, siendo nombrado para reemplazarle el señor Monares, hermano del que fué Director de Correos y Telégrafos, del mismo apellido.

Cotización de hoy

Interior	75'25
Amortizable á 5 por 100	95'05
Acciones del Banco	474'00
Acciones de Tabacos	416'00
CAMBIOS	
París á la vista	39'00
Londres á la vista	00'00

EL CORRESPONSAL.

MERCADOS

SEGOVIA 23

Trigo.—En paneras se han vendido 250 fanegas á 50 reales una.

Cebada.—Se han vendido 150 fanegas á 28 reales.

Cámara de Comercio é Industria de Segovia.

Habiéndose terminado la suscripción y el reparto de las cantidades adquiridas para el socorro á los Jornaleros y Viudas pobres, la Junta directiva de esta Cámara tiene el honor de significar la más sincera y entusiasta gratitud hacia todas las entidades y personas que con sus donativos han respondido al llamamiento hecho por este organismo para llevar algún alivio á tantos necesitados.

Al mismo tiempo se complace en hacer público su distribución, para satisfacción de los interesados, pudiendo pasar á casa del señor Tesorero las personas que lo crean conveniente, donde se les pondrá de manifiesto todos los comprobantes para su examen.

Suscripción abierta por la Cámara de Comercio é Industria de Segovia para socorrer á la clase obrera necesitada y viudas pobres.

DÍA	MES		PESETAS	PESETAS
13	Enero.	*Entrega por D. Cristóbal Alcón, según recibo núm. 1.*		
		D. José Pérez Villamil	25	
		Agustín García	15	
		Pablo González	10	
		Cristino González	10	
		Germán Elías	5	
		Antonio San Martín	5	
		José Neira	5	
		Narciso de la Orden	5	
		Eugenio Nonide	5	85
14	»	*Entrega por D. Cristóbal Alcón, según recibo núm. 2.*		
		Un Anónimo	1	
		D. Felipe Ochoa y González	250	
		Cristóbal Alcón	25	
		Vicente Alcón	25	
		Juan Sánchez Várez	25	
		D.ª Francisca Callejo de Sánchez	2	
		Rafaela Callejo Vázquez	1'50	
		D. Eulogio Callejo Vázquez	5	
		D.ª Aquilina Galindo de Callejo	2	
		La niña Juanita Callejo Galindo	1	
		Pilar Callejo Galindo	1	
		Paquita Callejo Galindo	1	
		D. Claudio Alonso Sanz	5	
		Mariano Valero	2	
		Joaquín García	1	
		Carlos Martínez	1	
		León Mardomingo	7'50	356
		SUMA Y SIGUE	356	441

DÍA	MES		PESETAS	PESETAS
14	Enero.	SUMA ANTERIOR	356	441
		D. Pedro Romero Gilsanz	25	
		Enrique Redondo	100	
		Segundo Gila	100	
		Mariano Villa	50	
		Santos Iglesias	25	300
		Entrega por D. José Calderón, según recibo núm. 3.		
		D. J. M. L.	5	5
		Entrega de D. Venancio González, según recibo núm. 4.		
		D. Tomás Encinas	1	
		Venancio González	3	4
15	»	*Entrega de D. Cristóbal Alcón, según recibo núm. 5.*		
		D. Claudio Moreno	25	
		Mariano Cereceda	25	
		Timoteo Villoslada	50	
		Leopoldo Moreno	25	
		Julián Rius	2	
		Eustaquio Palomares	2	
		Francisco Vidal	2	
		Miguel Fernández	2'50	
		Pascual Guajardo	10	
		Carlos Tablada	10	
		Pablo López	10	
		Eusebio García	2	
		Dámaso Barrio	10	
		Pedro Aragoneses	4	
		Trinitario Galdón	5	
		José Domínguez	5	
		José García Fernández	5	
		Cándido López	5	
		Pablo Alvaro	5	
		Nicomedes Agejas	7	
		Gervasio Alvarez	5	
		Perfecto Rivas	5	
		Eduardo Doldán	5	
		Ramón Cristóbal	1	
		Isaac Serrano	10	
		Ventura Vargas	50	
		Eugenio González	5	
		Fernando Zuazo	5	
		Felipe Perretta	5	
		José Bouligny y Pérez	100	
		J. A. T.	50	
		Ildefonso Rebollo	25	
		Eduardo Monedero	6	
		Manuel Pérez	5	483'50
		Entrega de D. Cayetano González, según recibo núm. 6.		
		D. Mariano Ruiz	10	
		Bernardo Romero Gilsanz	25	
		Rodrigo Paniagua	1	
		Pedro Manchón	5	
		Manuel Vega Arango	50	
		Feliciano Llovet Castelo	25	
		Saturnino Sanz Martín	5	
		Fidel Herrero Abril	10	
		Cayetano González	15	146
		Entrega de D. Mariano Guerra, según recibo núm. 7.		
		D. Mariano Guerra	25	
		Pablo Rincón	5	30
		Entrega de D. José Calderón según recibo núm. 8.		
		D. Federico de Orduña	25	25
		Entrega de D. Venancio González, según recibo núm. 9.		
		D. Mariano Marín	1	
		La niña Carmen González	0'50	1'50
16	»	*Entrega de D. Cristóbal Alcón, según recibo núm. 10.*		
		D. Mariano Blanco	100	
		Cándido Illera	2	
		Lorenzo Vallés	5	
		Francisco Sanz Durán	25	
		Antonio Rodríguez de Beraza	50	
		José Mozo	5	
		Cándido Rey	25	
		Crisanto Berrocal	10	
		Florencio Alberola	5	
		Gregorio Callejo	2	
		Guillermo Romero Becerril	5	
		Marcos García	2	
		Fernando Serrano	5	
		Román Huertas	5	
		Ulpiano Crespo	25	
		Mariano Lanchares	25	
		Angel Soteras	5	
		Francisco Martín Marcos	25	
		Félix García Yagüe	15	341
		Entrega de D. Cayetano González según recibo núm. 10.		
		D. Julián Olmos	5	
		Julio Arenas	5	10
		Entrega de D. José Calderón, según recibo núm 11.		
		D. Tomás Gómez Olalla	5	
		Macario Vivanco	5	
		Gregorio Lambás	10	
		José Calderón	10	
		El niño Angel Calderón	1	
		José Calderón	1	32
		Entrega de D. Mariano Guerra, según recibo núm. 12.		
		D. Juan Margareto	10	10
17	»	*Entrega de D. Cayetano González, según recibo núm. 13.*		
		D. Lope de la Calle	25	
		Rafael Barrios	10	
		Leandro Sancho Pulido	5	40
		Entrega de D. Cristóbal Alcón, según recibo núm. 14.		
		D. Julio Duque	2	
		G. y G.	1	
		Segundo Rincón (Madrid)	25	
		Justo Rodríguez López	15	
		Ildefonso Moreno	25	
		Eugenio Trujillano	3	
		Anselmo Carretero	15	86
18	»	*Entrega de D. Cristóbal Alcón según recibo núm. 15.*		
		D. Antonio Candamo	25	
		Pablo Romero	50	
		José Vicente Cantos de Figueroa	50	
		Andrés de Frutos	5	
		Rufino Cano de Rueda	15	
		Valeriano Pérez Pereira	5	150
		Entrega de D. José Calderón, según recibo núm. 16.		
		D. Mariano García Marazuela	5	
		Pío Aparicio	7'50	
		F. G.	10	
		J. G.	5	
		Florentino Calle	5	32'50
		Entrega de D. Cayetano González, según recibo núm. 17		
		D. Donato Rebollo	5	5
		Entrega de D. Rufino Arango, según recibo núm. 18		
		La Electricista Segoviana	100	100
19	»	*Entrega de D. Mariano Guerra, según recibo núm. 19*		
		D. Rafael Breñosa	25	
		Joaquín Castellarnau	25	50
		SUMA Y SIGUE		2292'50

DÍA	MES		PESETAS	PESETAS
		SUMA ANTERIOR......		2292'50
19	Enero.	*Entrega de D. Cristóbal Alcón, según recibo núm. 20*		
		D. Prudencio González	25	
		Excmo. Sr. Conde de Cheste	150	
		Sres. Hijos de H. Monpín	25	
		D. Manuel García Bermejo	15	
		Excmo. Sr. D. Luis Bustamante	50	265
		Entrega de D. Cayetano González, según recibo núm. 21		
		D. Román Baeza	25	25
20	»	*Entrega de D. Cayetano González, según recibo num. 22, 24 duplicado*		
		D. José Sanchís	5	5
		Entrega de D. José Calderón, según recibo num. 23		
		Doña Josefa Cimas	10	
		D. Gabino Terán	3	
		La niña Josefina Terán	1	
		El niño Eugenio Terán	1	15
		Entrega de D. Cristóbal Alcón, según recibo núm. 25		
		D. Agustín Santa María	2'50	
		Angel de Arce y Rodríguez	25	
		Sres. Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Segovia	100	
		D. Agustín Ruiz	25	
		Doña Isidora y D. José Esteban	2	154'50
22	»	*Entrega de D. Cristóbal Alcón, según recibo num. 26*		
		D. Lope Tablada	5	
		T. de M.	100	
		Valentín Arribas	5	110
		Entrega de D. Mariano Guerra, segun recibo num. 27		
		Doña L. A.	2	
		El niño José Ramón de Carlos	1	
		» » Juan José de Carlos	1	
		La niña Carmencita de Carlos	1	5
		Entrega de D. José Calderón, según recibo num. 28		
		D. L. M.	5	5
		Entrega de D. Cayetano González, según recibo núm. 29		
		D. Manuel Alemán		
		Mariano Inés	5	
		Mariano Quintanilla	5	
		Un Segoviano	25	
		D.ª Saturnina García	5	
			5	45
23	»	*Entrega de D. Cayetano González, según recibo num. 30*		
		D.ª Filomena Bayón, Viuda de don Francisco de la Piñera	100	
		D. Leandro Martín	5	106
		Entrega de D. Claudio Moreno, segun recibo num. 31		
		Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda	500	
		D. Julio Páramo	25	525
24	»	*Entrega de D. Remigio García, segun recibo num. 32*		
		Excmo. Sr. Marqués del Arco	150	150
		Entrega de D. Cristóbal Alcón, segun recibo num. 33		
		Sra. Viuda de D. M. Margareto	5	
		D. Julián Sainz	5	
		Clemente Zamarriego	5	
		Segundo Sastre	25	40
		Entrega de D. Cayetano González, segun recibo num. 34		
		D.ª J. A.	1	
		D. Paulino Rubio	2	
		Señorita Justa García Echevelar	10	
		D. Francisco Oria	2	
		José Rodríguez Fraile	5	20
25	»	*Entrega de D. Cayetano González, segun recibo num. 35*		
		D. Joaquín Olrizozola	10	10
		Entrega de D. Cristóbal Alcón, segun recibo num. 36		
		D. Pedro Ochoa y González	100	100
26	»	*Entrega de D. Cayetano González, segun recibo num. 37*		
		D. Miguel Llovet	15	15
		Entrega de D. Cristóbal Alcón, segun recibo num. 38		
		D. Clemente Ibarra	15	
		Luis Escorial	3	18
27	»	*Entrega de D. Mariano Guerra, segun recibo num. 39*		
		D. Adolfo Gómez	5	5
		Entrega de D. Cristóbal Alcón, segun recibo num. 40		
		D. Jacobo Salcedo	25	
		Una persona caritativa	2	25
28	»	*Entrega de D. José Calderón, segun recibo num. 45*		
		D. José Vidal Fernández	2	2
		Entrega de D. Mariano Ruiz, segun recibos nums. 42, 43 y 44		
		Excmo. Sr. D. Raimundo Ruiz	150	
		Marqués de Ebro	150	
		Excmo. Sr. Conde de la Conquista	150	450
		Entrega de D. Cristóbal Alcón, segun recibo num. 46		
		D. Carlos de Lecea y García	100	
		Un amante de la Caridad	1'50	102'50
29	»	*Entrega de D. Mariano Guerra, segun recibo num. 47*		
		D. Julián Gil Rodríguez	5	
		Luis Gil Terradillos	5	10
		Entrega de D. Cristóbal Alcón, segun recibo num. 48		
		D. Mateo Silvela	50	50
3	Febrero.	*Entrega de D. Felipe Ochoa, segun recibo num. 49*		
		Banco de España	500	500
4	»	*Entrega de D. Cayetano González, segun recibo num. 50*		
		Sociedad Cooperativa Militar	50	
		D. Pedro Díaz Villalobos	10	
		Marcelo Negre y Rimbau	5	65
5	»	*Entrega de D. Cristóbal Alcón, segun recibo num. 51*		
		D. Felipe de la Sala	5	5
6	»	*Entrega de D. Felipe Ochoa, segun recibo num. 52*		
		D. Manuel Bermejo Ceballos	10	10
19 y 19	»	*Entrega de D Mariano Laguna, segun recibo num. 55*		
		D. Angel Sánchez	5	
		Benigno López Tobar	2'50	7'50
		Entrega de D. Cristóbal Alcón, segun recibos nums. 53 y 54		
		D. Ciriaco Ramírez	1	
		D.ª Dolores Noriega	5	
		Varios dependientes del Comercio	25	
		Ilustrísimo Sr. D. Eleuterio Delgado	250	281
		SUMA TOTAL......		5420

Cerrada la suscripción el día 29 de Febrero de 1904, dió el resultado siguiente:

NÚMERO		PESETAS	TOTAL
1	Recaudado por D. Cristóbal Alcón y Entregado al Tesorero	2954'50	
2	Id. por D. Claudio Moreno id. al id.	525	
3	Id. por D. Felipe Ochoa id. al id.	510	
4	Id. por D. Cayetano González id. al id.	491	
5	Id. por D. Mariano Ruiz id. al id.	450	
6	Id. por D. Remigio García id. al id.	150	
7	Id. por D. José Calderón id. al id.	116'50	
8	Id. por D. Mariano Guerra id. al id.	110	
9	Id. por D. Rufino Arango id. al id.	100	
10	Id. por D. Venancio González id. al id.	5,50	
11	Id. por D. Mariano Laguna id. al id.	7'50	
	TOTAL PESETAS.........		5420

Reparto á los Jornaleros.

DÍA	MES	SOCORRIDOS	PESETAS	HOGAZAS	VALOR DE HOGAZAS
15	Enero.	7 Jornaleros, con.........	9	9	5'40
16	»	208 id. con.........	264	310	186
17	»	112 id. con.........	143	181	108'60
18	»	47 id. con.........	60	63	37'80
19	»	71 id. con.........	92	133	39'80
20	»	28 id. con.........	41	53	31'80
21	»	20 id. con.........	26	38	22'80
22	»	18 id. con.........	24	36	21'60
23	»	10 id. con.........	14	17	10'20
24	»	11 id. con.........	16	22	13'20
25	»	17 id. con.........	28	32	19'20
26	»	43 id. con.........	69	74	50'40
27	»	34 id. con.........	46	58	34'80
28	»	2 id. con.........	3	4	2'40
29	»	22 id. con.........	17	42	25'20
30	»	9 id. con.........	13	15	9
1	Febrero.	4 id. con.........	6	7	4'20
2	»	1 id. con.........	1	2	1'20
3	»	5 id. con.........	8	8	4'89
4	»	5 id. con.........	8	11	6'60
5	»	3 id. con.........	6	6	3'60
6	»	11 id. con.........	14	20	12
7	»	3 id. con.........	5	6	3'60
8	»	3 id. con.........	5	6	3'60
9	»	122 id. con.........	151	200	120
10	»	70 id. con.........	84	133	78'60
11	»	68 id. con.........	70	121	72'60
12	»	131 id. con.........	142	224	134'40
13	»	59 id. con.........	69	106	63'60
14	»	12 id. con.........	16	20	12
15	»	8 id. con.........	13	15	9
16	»	9 id. con.........	11	15	9
17	»	6 id. con.........	10	12	7'20
18	»	7 id. con.........	12	14	8'40
19	»	33 id. con.........	41	63	37'80
20	»	31 id. con.........	40	55	33
21	»	3 id. con.........	5	7	4'20
22	»	30 id. con.........	37	52	31'20
23	»	14 id. con.........	23	27	16'20
24	»	9 id. con.........	16	19	11'40
25	»	3 id. con.........	1	10	6
26	»	4 id. con.........	2	16	9'60
1	Marzo.	221 id. con.........	221		
2	»	67 id. con.........	67		
3	»	76 id. con.........	76		
4	»	46 id. con.........	46		
7	»	156 id. con.........	156		
8	»	79 id. con.........	79		
10	»	9 id. con.........	9		
11	»	8 id. con.........	8		
18	»	77 id. con.........	76		
19	»	94 id. con.........	94		
20	»	55 id. con.........	55		
			2548	2270	1362

Socorro á las Viudas pobres.

DÍA	MES	SOCORRIDAS	PESETAS	HOGAZAS	VALOR DE HOGAZAS
29	Enero.	43 Viudas, con.........	39	38	22'80
30	»	149 id. con.........	137	171	102'60
31	»	58 id. con.........	57	63	37'80
1	Febrero.	32 id. con.........	28	36	21'60
2	»	8 id. con.........	8	9	5'40
3	»	6 id. con.........	6	7	4'20
4	»	7 id. con.........	7	9	5'40
5	»	9 id. con.........	9	12	7'20
6	»	13 id. con.........	15	18	10'80
7	»	10 id. con.........	10	12	7'20
8	»	6 id. con.........	6	7	4'20
9	»	11 id. con.........	11	16	9'60
10	»	9 id. con.........	9	19	11'40
11	»	4 id. con.........	4	7	4'20
12	»	3 id. con.........	3	6	3'60
13	»	53 id. con.........	53	67	40'20
14	»	6 id. con.........	6	8	4'80
15	»	6 id. con.........	6	11	6'60
16	»	2 id. con.........	2	2	1'20
18	»	1 id. con.........	1	1	0'60
20	»	11 id. con.........	13	16	9'60
21	»	5 id. con.........	5	8	4'80
22	»	20 id. con.........	21	23	13'80
23	»	27 id. con.........	27	42	25'20
24	»	5 id. con.........	5	7	4'20
25	»	2 id. con.........	3	3	1'80
26	»	2 id. con.........	4	2	1'20
28	»	3 id. con.........	5	4	2'40
1	Marzo.	89 id. con.........	89		
2	»	29 id. con.........	29		
3	»	7 id. con.........	7		
4	»	14 id. con.........	14		
7	»	52 id. con.........	52		
10	»	12 id. con.........	12		
11	»	7 id. con.........	7		
18	»	96 id. con.........	96		
19	»	64 id. con.........	64		
20	»	44 id. con.........	43		
			913	624	374'40

Resumen general

		PESETAS	TOTAL
Entregado al Tesorero, según recibos que se consignan.......			5420
DETALLE			
Socorro á los Jornaleros en dinero efectivo..............		2548	
Socorro á las Viudas pobres en dinero efectivo..............		913	3461
Socorro en hogazas de pan á los Jornaleros.....	2270		
Socorro en hogazas á las Viudas pobres..........	624		
Total de hogazas..................	2894	al precio 0'60	1736'40
Gastos originados, según recibos comprobantes..............			222'60
TOTAL IGUAL A LO RECAUDADO..............			5420

Segovia 21 de Marzo de 1904.

Tesorero,
J. Sánchez Várez.

V.º B.º
El Presidente,
Felipe Ochoa.

Secretario,
Claudio Moreno.